



**Consejo de Administración
del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

DP/1993/SCPM/L.3/Add.2
8 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS
A LOS PROGRAMAS
40º período de sesiones
Nueva York, 1º a 18 de junio de 1993

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS A
LOS PROGRAMAS SOBRE SU PERIODO DE SESIONES CELEBRADO EN EL CURSO
DEL 40º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
1º A 18 DE JUNIO DE 1993

Relator: Sr. THOMAS STELZER (Austria)

Adición

CAPITULO IV. FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS

1. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del FNUAP proporcionó una breve reseña de los 15 programas por países propuestos este año al Consejo para su examen y aprobación. Señaló que en los programas del FNUAP se seguía prestando mayor atención a la aplicación de las resoluciones 44/211 y 47/199 de la Asamblea General en que, entre otras cosas, se instaba a los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas a que promovieran la ejecución por los gobiernos, la descentralización y el enfoque programático. El Fondo reconocía que la existencia de recursos humanos calificados era un requisito previo necesario para la ejecución nacional. Por consiguiente, el fortalecimiento de la capacidad nacional técnica y administrativa constituía una de las funciones más críticas de los programas por países del FNUAP. Para que la ejecución por los gobiernos fuera más eficaz y para ayudar a los gobiernos a elaborar, ejecutar, vigilar y evaluar los programas nacionales de población, las oficinas exteriores del FNUAP recurrían en primer término a expertos nacionales. Estos se complementaban, cuando fuera necesario, mediante los equipos de apoyo nacionales del Fondo y otras fuentes de asistencia técnica.

2. Dos delegaciones formularon observaciones generales sobre los programas por países del FNUAP. Una delegación reiteró un pedido que había hecho el año anterior de que en las introducciones del FNUAP a cada programa por país se incluyera información sobre las tres cuestiones siguientes: a) la situación de

coordinación de los donantes en el país; b) las necesidades del país en materia de anticonceptivos y la manera en que el programa propuesto por el FNUAP para el país haría frente a esas necesidades; y c) los factores críticos que facilitaban o dificultaban el éxito del programa. La delegación pidió al FNUAP que determinara los principales donantes en cada país en la esfera de la población; que indicara si la coordinación en el país había sido eficaz; y que describiera la intervención del Fondo en la coordinación de los donantes y en el país.

3. La otra delegación hizo observaciones sobre la estructura general y el contenido de los programas por países considerados en conjunto. La oradora dijo que su delegación hubiera preferido que los programas hubieran sido más analíticos y más orientados hacia la solución de problemas, que se hubieran concentrado más en los obstáculos a la ejecución de los programas, que hubieran examinado las estrategias elaboradas para facilitar el éxito del programa en cada país, y que hubieran mostrado la conexión entre el programa y el mandato y las políticas del FNUAP.

Africa al sur del Sáhara

4. El Director de la División de Africa hizo una declaración introductoria general sobre los 11 programas por países que se presentaban para la región. Señaló que los programas se habían elaborado con arreglo a las necesidades determinadas por los gobiernos interesados y con las esferas prioritarias determinadas en la estrategia para la asistencia del FNUAP al Africa al sur del Sáhara, formulada en el documento DP/1987/37 y aprobada por el Consejo en su decisión 87/30.

5. Dos delegaciones hicieron observaciones generales sobre los 11 programas para países al sur del Sáhara presentados al Consejo. Una delegación encomió al FNUAP por haber cumplido su función de coordinación con los demás protagonistas en la región, particularmente con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. El representante felicitó al Fondo por la manera en que había convencido a estas organizaciones a que tuvieran en cuenta la cuestión de la población en sus programas. Pese a ello, expresó su preocupación por el hecho de que los objetivos de algunos de los programas no eran concordes con la realidad. Consideraba que el FNUAP debía ayudar a los gobiernos a fijar objetivos realistas y asequibles. Exhortó al FNUAP a que aumentara el recurso a los conocimientos y la experiencia existentes a nivel nacional y regional, particularmente los disponibles en la Comisión Económica para Africa y el Centro de Investigaciones Aplicadas sobre Población y Desarrollo (CERPOD). Dijo que su delegación se complacía en observar que muchos de los programas por países del FNUAP no se limitaban a proporcionar servicios de planificación de la familia, sino que encaraban la cuestión de la población en Africa en todos sus aspectos.

6. La otra delegación preguntó si los programas por países presentados por el FNUAP se habían visto afectados por la reciente disminución en los recursos del FNUAP en la región. El orador preguntó qué es lo que se proponía hacer el FNUAP para asegurar que los programas en Africa no sufrieran nuevos tropiezos. Detalló las numerosas dificultades en materia de recursos e infraestructura con que se enfrentaban la mayoría de los países de la región y exhortó a los donantes a que aumentaran su asistencia a esos países.

7. El Director de la División de Africa respondió que la mengua de los recursos era un factor crítico para todos los programas de la región. Sin embargo, el FNUAP había tratado de hacer frente a este problema solicitando fondos adicionales con cargo a recursos extrapresupuestarios, por ejemplo, por conducto de arreglos multibilaterales para actividades concretas. Convino en que los objetivos de algunos de los programas eran un tanto ambiciosos, pero señaló que estos objetivos se basaban en general en objetivos fijados por los propios gobiernos. El hecho de que los gobiernos africanos hubieran fijado objetivos demográficos era desde ya un gran logro, ya que la mayoría de los gobiernos de la región se habían mostrado sumamente reacios a hacerlo hasta hace muy poco tiempo.

8. El Director procedió luego a presentar por separado cada uno de los 11 programas por países.

República Centroafricana

9. El FNUAP propuso un programa amplio de población de cuatro años de duración por un monto de 4,6 millones de dólares, de los cuales se programaría la suma de 3.6 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 1 millón de dólares mediante una combinación de recursos, incluidos recursos de fuentes multibilaterales.

10. Los principales objetivos del programa propuesto eran: a) reducir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil y materna, principalmente mediante un mayor uso de métodos eficaces de planificación de la familia; b) contrarrestar la difusión de la infecundidad y reducir su incidencia; c) sensibilizar a la población, en particular a los adolescentes, acerca de la importancia de la procreación responsable y un eficaz espaciamiento de los nacimientos; y d) mejorar la condición de la mujer e intensificar su participación en el desarrollo socioeconómico del país mediante, entre otras cosas, la eficaz puesta en práctica de actividades de salud maternoinfantil y planificación de la familia.

11. Varias delegaciones formularon observaciones sobre el programa propuesto. Una delegación preguntó el motivo por el que el programa estaba orientado a las zonas occidental y meridional del país y no hacia el país en su totalidad. El orador se preguntó también si el resto del país estaría atendido por otros organismos y la manera en que el FNUAP se proponía coordinar sus actividades con dichos organismos. Otra delegación señaló que el FNUAP había tenido problemas con un organismo de ejecución en su anterior ciclo de asistencia y preguntó si ese organismo participaría en el nuevo programa. El representante celebró la importancia puesta por el programa en la colaboración con otras organizaciones con actividades en el país y preguntó qué es lo que el UNICEF estaba haciendo en la esfera de la salud maternoinfantil y planificación de la familia y cuál sería el aporte del FNUAP a sus actividades. Por último, preguntó si el FNUAP se proponía subvencionar los sueldos del personal de contratación nacional para motivarlo.

12. El Director de la División de Africa contestó que el FNUAP no tenía los recursos necesarios para que su programa abarcara todo el país. Por consiguiente, el Fondo había tenido que concentrar sus esfuerzos en mejorar

/...

la prestación de servicios en determinadas zonas del país. En el futuro, esos servicios podrían extenderse paulatinamente al resto del país. Dijo que el FNUAP no recurriría al organismo de ejecución mencionado en el programa propuesto, y que, en vez de ello, estudiaría otros medios de ejecutar las actividades apoyadas por el FNUAP, incluida la ejecución por el Gobierno. El Director señaló que el FNUAP utilizaría la red de prestación de servicios del programa ampliado de inmunización del UNICEF para prestar servicios de planificación de la familia. La red del programa ampliado de inmunización se extendía hasta el nivel popular y por consiguiente era un medio ideal para llegar a la población de las zonas rurales. Con respecto a la cuestión de subvencionar los sueldos del personal de contratación local, el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) señaló que, como cuestión de política, el FNUAP no proporcionaba suplementos del sueldo a funcionarios estatales. Señaló además que el Fondo estaba trabajando en estrecha cooperación con las demás organizaciones reunidas en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas para elaborar una escala de sueldos uniforme para todos los funcionarios estatales que trabajaban con las cinco organizaciones.

13. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobara el tercer programa del FNUAP para la República Centroafricana (DP/FPA/CP/126).

Côte d'Ivoire

14. El FNUAP propuso un programa amplio de población de cuatro años de duración por un total de 5,6 millones de dólares, de los cuales 4,9 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP. El FNUAP trataría de proporcionar el saldo de 700.000 dólares mediante una combinación de recursos, incluidos recursos multilaterales.

15. Los objetivos del programa eran: a) ayudar al Ministerio de Salud y Protección Social a formular un programa nacional de salud materno-infantil y planificación de la familia y asistir al Ministerio en la prestación de servicios de planificación de la familia; b) mejorar la capacidad técnica del Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación para incorporar los factores demográficos en el programa de desarrollo y asistir al Ministerio a determinar los elementos básicos de una política de población; y c) continuar las actividades encaminadas a mejorar el nivel de vida de las mujeres de Côte d'Ivoire.

16. Un delegado señaló que el programa del FNUAP parecía estar elaborado expresamente para aprovechar componentes apoyados por otros donantes, particularmente en lo concerniente a las actividades para ayudar al Gobierno a formular un programa nacional de salud materno-infantil y planificación de la familia. Pese a ello, señaló que el programa no mencionaba explícitamente productos anticonceptivos, aun cuando se proponía ayudar a renovar, equipar y abastecer a 20 centros de maternidad y clínicas rurales. Por consiguiente, el representante pidió al FNUAP que aclarara si se proporcionarían anticonceptivos a esas clínicas.

17. El Director de la División de África confirmó que se suministrarían anticonceptivos a las clínicas.

18. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el tercer programa del FNUAP para Côte d'Ivoire (DP/FPA/CP/131).

Guinea Ecuatorial

19. El FNUAP proponía un programa amplio de cinco años de duración por un monto de 3.350.000 dólares, de los cuales se programaría la suma de 2.650.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 700.000 dólares mediante una combinación de recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales.

20. Los objetivos del programa propuesto eran: a) integrar, sobre una base experimental, la Iniciativa sobre la maternidad sin riesgo, incluido el espaciamiento de los hijos, en los centros de atención materno-infantil de Bata y Malabo, y elevar la tasa de uso de anticonceptivos hasta el 5% en esas zonas; b) incitar al Gobierno a adoptar una ley más liberal sobre la planificación de la familia; c) desarrollar y ejecutar una política nacional de actividades de información, educación y comunicaciones sobre población y cuestiones conexas; y d) mejorar el bienestar de la mujer en sus funciones de producción y reproducción.

21. Varias delegaciones hicieron observaciones sobre el programa propuesto. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que los objetivos fueran ambiguos y generales, difíciles de cuantificar y demasiado ambiciosos. Por consiguiente, recomendó que el programa se reformulase de modo de incluir objetivos más realistas, concretos y cuantificables. La delegación señaló además que el sistema de salud del país carecía de una estructura central capaz de unificar y coordinar las actividades de los diversos organismos y de proporcionarles un marco de referencia estratégico. Otra delegación hizo una pregunta más general sobre la frecuencia y la índole de los requisitos del FNUAP en materia de presentación de informes. La delegación preguntó también cuál sería el papel de los equipos de apoyo nacionales del Fondo en esa presentación de informes.

22. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) explicó que todos los años esas oficinas exteriores del FNUAP realizaban un examen tripartito de cada proyecto. Participaban en el examen representantes del FNUAP, el Gobierno y el organismo de ejecución. El informe preparado sobre cada proyecto era estudiado luego por el personal del FNUAP tanto sobre el terreno como en la sede del FNUAP, y el proyecto se modificaba según fuera necesario. Desde luego, los equipos de apoyo nacionales participarían en algunos exámenes tripartitos de proyectos, proporcionando el apoyo técnico necesario a los directores de los programas por países del FNUAP y asegurando que sus equipos recibieran la información necesaria. Con respecto a la recomendación de reformular el programa, el Director de la División de África explicó que semejante medida retrasaría la formulación de proyectos un año completo. El FNUAP había determinado las necesidades y elaborado un plan de trabajo que las tenía en cuenta. La reformulación del programa retrasaría la ejecución de ese plan de trabajo y, por consiguiente, el suministro de vitales servicios de planificación de la familia e información, entre otras cosas.

23. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el segundo programa del FNUAP para Guinea Ecuatorial (DP/FPA/CP/129) con sujeción a las conclusiones y recomendaciones de un informe provisional en que se destacase la marcha de los trabajos del programa, que se habría de presentar al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones (1994).

Madagascar

24. El FNUAP propuso un programa amplio de población por un monto de 7 millones de dólares, de los cuales 5 millones de dólares se programarían con cargo a sus recursos ordinarios, para un período de cinco años. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 2 millones de dólares con cargo a una combinación de fondos, incluidos los recursos de fuentes multilaterales.

25. Los objetivos concretos del programa eran las siguientes: a) reducir en un 25% la mortalidad infantil y la mortalidad derivada de la maternidad mejorando el acceso a los servicios integrados de salud materno-infantil y planificación de la familia; b) acrecentar el alcance de los servicios de planificación de la familia y el índice de utilización de anticonceptivos del 3% en 1992 al 14% en 1997; c) mejorar la situación y la función de la mujer en el proceso de desarrollo ayudando a elaborar una estrategia y un programa nacional para su promoción; y d) mejorar el conocimiento de los indicadores demográficos para fines de planificación y evaluación.

26. Varias delegaciones formularon observaciones sobre el programa propuesto. Una de ellas encomió la labor del FNUAP de sensibilizar a los legisladores sobre la necesidad de aprobar normas de política demográfica. No obstante, la delegación expresó la preocupación de que el programa no tomara debidamente en cuenta las diferencias subregionales del país o no abordara la situación particular de la mujer malgache. Asimismo, la delegación señaló que el problema principal en relación con el suministro de anticonceptivos estribaba en su distribución y que la coordinación representaba otro gran problema en ese país. Otra delegación sugirió utilizar los servicios de las organizaciones no gubernamentales en lugar de los programas gubernamentales, en particular, habida cuenta de que en el pasado el Gobierno había tenido dificultades al programar la asignación de fondos para proyectos demográficos.

27. El Director de la División de África convino en que la coordinación no había sido muy eficaz, a pesar de los considerables empeños del FNUAP y de otros organismos por mejorar ese aspecto. Sin embargo, expresó su confianza de que la creación de la comisión técnica interministerial de coordinación, establecida en el programa propuesto, permitiría una mejor coordinación de las actividades del programa. El Director reconoció también la diversidad subregional de Madagascar y la situación peculiar de su población femenina. Por esa razón, el FNUAP había contratado los servicios de un experto en los problemas de la mujer malgache, altamente reconocido, para que elaborara la estrategia de las iniciativas dirigidas al sector de la mujer, la población y el desarrollo. Además, el Director convino en que la distribución de anticonceptivos era un problema grave, por lo que el FNUAP había planificado utilizar los servicios de distribución de otras organizaciones, especialmente en las provincias. El Fondo acogió con beneplácito la sugerencia de utilizar en mayor medida a las organizaciones no gubernamentales como organismos de ejecución, aunque prefería

/...

que se integraran los servicios de las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales.

28. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el tercer programa del FNUAP para Madagascar (DP/FAP/CP/121).

Malí

29. El FNUAP propuso un programa amplio de población por un monto de 5,2 millones de dólares, de los cuales se programarían 3,2 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios, para un período de cuatro años. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 2 millones de dólares mediante una combinación de fondos, incluidos recursos de fuentes multilaterales.

30. Los objetivos inmediatos del programa propuesto eran los siguientes:
a) contribuir a la reducción de la tasa de crecimiento demográfico mediante el fomento de la planificación de la familia; b) reducir la mortalidad materna e infantil; c) ayudar al Gobierno a elaborar y ejecutar una estrategia para integrar a la mujer en el proceso de desarrollo; y d) poner a disposición de las autoridades datos exactos sobre la mortalidad y la migración con fines de planificación del desarrollo.

31. Una delegación expresó la opinión de que la reciente instalación de un gobierno democrático en Malí favorecería la función de promoción del FNUAP. La delegación quiso saber la razón por la cual no se había mencionado este hecho en el documento y pidió mayor información sobre el modo en que el FNUAP se proponía utilizar los servicios del Centro de Investigación Aplicada sobre Población y Desarrollo (CERPOD) en el programa propuesto. Asimismo, quiso conocer qué experiencias había tenido el FNUAP en relación con la Secretaría de Estado para la Promoción de la Mujer. La delegación señaló que, al parecer, los objetivos establecidos en las esferas de la salud maternoinfantil y la planificación de la familia no eran del todo realistas.

32. El Director de la División de Africa convino en que la instalación de un gobierno democrático favorecería la función de promoción del Fondo. La omisión de este aspecto había sido un descuido. El FNUAP continuaría utilizando los servicios del CERPOD para determinadas actividades en materia de salud maternoinfantil y planificación familiar y de realización de censos. La experiencia del Fondo con la Secretaría de Estado para la Promoción de la Mujer había sido bastante positiva. La Secretaría había realizado un estudio de considerable interés sobre la situación de la mujer en Malí y otro estudio sobre la circuncisión femenina que, posteriormente, fue tema de análisis en un seminario organizado por la propia Secretaría. No obstante, en general, el FNUAP se empeñaba en recurrir a todas las organizaciones que se ocupasen de los problemas de la mujer para distribuir anticonceptivos en las comunidades rurales. El Director de la División de Africa señaló que si bien los objetivos en materia de salud maternoinfantil y planificación de la familia eran ambiciosos, resultaban asequibles si se trabajaba con empeño.

33. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el tercer programa del FNUAP para Malí (DP/FPA/CP/130).

Rwanda

34. El FNUAP propuso un programa amplio de población por un monto de 7 millones de dólares, de los cuales se programaría la suma de 4,5 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios, para un período de cinco años. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 2,5 millones de dólares mediante una combinación de fondos, incluidos recursos de fuentes multilaterales.

35. Los objetivos concretos del programa eran los siguientes: ayudar al Gobierno a reducir la tasa de crecimiento demográfico del 3,4% al 2,8% mediante el aumento de la tasa de utilización de anticonceptivos del 12% al 28%, así como la reducción de la tasa de terminación del uso de anticonceptivos en un 50% y la reducción de la tasa total de fecundidad de 7,9 a 6,2 niños por mujer.

36. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre el programa propuesto. Dos de ellas manifestaron preocupación por la actual situación política del país y preguntaron la razón por la cual el programa no había tenido debidamente en cuenta este hecho. Una de las delegaciones preguntó, a este respecto, si el FNUAP había examinado la posibilidad de colocar una suma mucho mayor en reserva para el programa, como lo había hecho recientemente el PNUD con su programa para Rwanda. Una de las delegaciones señaló tres esferas que, al parecer, no habían sido tenidas en cuenta en el programa: una estrategia dirigida a la mujer que, en su opinión, debería haber recibido prioridad; la prevalencia de casos de VIH/SIDA y la importancia de la utilización de condones, como medida de prevención; y las necesidades especiales de los adolescentes. Otra delegación quiso saber la razón por la cual el FNUAP no había alentado al Gobierno a establecer objetivos mucho más realistas y asequibles en la política nacional de población aprobada en 1990. La misma delegación observó que el programa del país, al parecer, no abordaba los problemas peculiares de Rwanda y, habida cuenta de ello, preguntó de manera más general si no existía demasiada uniformidad en los programas del FNUAP.

37. El Director de la División de Africa señaló que, en efecto, el FNUAP había alentado al Gobierno a examinar los objetivos de su política nacional para que fueran más realistas, lo que se había tenido en cuenta. Sobre el particular, el Fondo continuaría su diálogo con el Gobierno, a pesar de estar satisfecho con los empeños del Gobierno en la determinación de objetivos. El Director señaló también que el FNUAP había estructurado el programa de manera tal de reducir al mínimo las consecuencias de la actual situación política y había centrado sus actividades en tres provincias que se encontraban en relativa paz. El FNUAP convino en que el programa debería prestar más atención a los problemas del VIH/SIDA y de los adolescentes y aseguró al Comité que adoptaría medidas para fortalecer su asistencia en esas esferas. Respecto de la observación de que el programa, al parecer, no abordaba los problemas peculiares de Rwanda, el Director de la División de Africa recordó al Comité que el programa estaba basado en las conclusiones y recomendaciones de una misión para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia del FNUAP, que había visitado el país en abril de 1992. Por lo demás, en el programa se habían tenido en cuenta las aportaciones hechas por los principales colaboradores del Fondo, por ejemplo, el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el PNUD, la Agencia alemana para la cooperación técnica y distintas organizaciones no gubernamentales.

38. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el tercer programa del FNUAP para Rwanda (DP/FPA/CP/127), con sujeción a las conclusiones y recomendaciones de un informe provisional que destacará los avances realizados en el marco del programa y será presentado al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones (1994).

Santo Tomé y Príncipe

39. El FNUAP propuso un programa amplio de población por un monto de 1,8 millones de dólares, de los cuales se programaría la suma de 1,3 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 500.000 dólares mediante una combinación de fondos, incluidos los recursos de fuentes multilaterales.

40. Los objetivos inmediatos del programa propuesto eran, entre otros, los siguientes: a) acrecentar la tasa de utilización de métodos anticonceptivos modernos del 7,6% al 20%; b) ampliar la prestación de servicios integrados de salud maternoinfantil y planificación de la familia en las zonas rurales y en determinados sectores de la población; c) reducir el número de abortos; d) fortalecer la capacidad nacional de gestión del programa de salud maternoinfantil y planificación de la familia; e) ayudar a mejorar la salud de la mujer mediante actividades de información, educación y comunicaciones y de salud maternoinfantil y planificación de la familia; y f) impulsar la introducción de la educación sobre población y vida familiar en el sistema escolar.

41. Una de las delegaciones, al observar que el Director del departamento geográfico del FNUAP no residía en el país, preguntó de qué manera había planificado el Fondo la coordinación de su programa, en particular con las organizaciones asociadas en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas y con la OMS. La delegación quiso conocer también a qué porcentaje de la población alcanzaban los servicios de planificación de la familia.

42. El Director de la División de Africa explicó que el Director del departamento geográfico del FNUAP, residente en Angola, cumplía visitas periódicas a Santo Tomé y Príncipe como parte de sus funciones oficiales. En el curso de esas visitas, habitualmente el Director celebraba consultas con los representantes competentes del Gobierno y de los organismos para examinar la coordinación de sus respectivas actividades. Posteriormente daba instrucciones al Representante Residente del PNUD que también se desempeñaba como representante del FNUAP sobre el terreno. El Director no contaba con las cifras exactas del alcance de los servicios de planificación familiar, pero prometió suministrarlas inmediatamente después de celebrado el período de sesiones.

43. El Comité Permanente recomendó que el Consejo de Administración aprobase el segundo programa del FNUAP para Santo Tomé y Príncipe (DP/FPA/CP/125).
